

La Iglesia de San Vicente Ferrer y el Convento de Santo Domingo serán BIC

RAFAEL GABALDÓN

MANACOR.—El departamento de Patrimonio del Consell de Mallorca ha dado luz verde a la declaración de Bien de Interés Cultural (BIC) de los monumentos de la Iglesia de Sant Vicente Ferrer y el Convento de Santo Domingo, ambos en el término municipal de Manacor. Así, está previsto que el próximo Pleno de la institución insular apruebe definitivamente la categoría proteccionista de gran valor artístico e histórico.

La Iglesia de Sant Vicente Ferrer data del siglo XVI y cuenta con la prestigiosa capilla del Roser, la cual es muy visitada por estudiosos. El Convento de Santo Domingo es de edificación más reciente. Data del siglo XVII y estilo abiertamente barroco deja al descubierto la estética y riqueza figurativa de la época.

En la actualidad, tanto la iglesia como el convento están siendo objeto de obras de reforma. Por primera vez en la historia del patrimo-

nio local se han juntado el Ayuntamiento, Consell, Obispado, Govern y feligreses con el objetivo de rehabilitar ambos edificios aportando cada sector una determinada partida de dinero. La inversión supera los 600.000 euros y en breve se concluirá la segunda de las tres fases previstas en el proceso de restauración.

La iglesia y el convento fueron durante varios siglos propiedad de la orden dominica de los predicadores. Hace una década sus miembros se retiraron a labores docentes y universitarias, además de las ocupaciones humanitarias en las misiones y dejaron ambas propiedades en manos de la iglesia católica y el Obispado de Mallorca.

■ **Agricultura.** El Ayuntamiento de Artá informó de posibles retenciones mañana miércoles en la carretera MA15 a su paso por el núcleo urbano del municipio con motivo de las fiestas de Sant Antoni.